

 Nombre ATA	 Nudo Crítico	 Objetivo	 Producto
OBLIGACIONES QUE LAS IE PRIVADAS DEBEN CUMPLIR EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO	DIFICULTAD EN EL USO DEL REGISTRO DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO EN EL REGIEP POR PARTE DE LAS IE PRIVADAS* POCA CLARIDAD CON EL TRASLADO DE INFORMACIÓN QUE DEBEN REALIZAR LAS IE PRIVADAS A LOS PADRES DE FAMILIA, CONTENIDOS EN EL NUMERAL 14.1 DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY 26549* POCO CONOCIMIENTO SOBRE EL PROCESO DE ADECUACIÓN DE CONDICIONES BÁSICAS DE IE PRIVADAS* POCA CLARIDAD RESPECTO DEL US...	FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS SERVIDORES VINCULADOS A LA SUPERVISIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PRIVADA A NIVEL NACIONAL.	RUTA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LAS IE PRIVADAS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

